I INFORME DEL COMISARIO

10 de Marzo del 2005

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de Emvo Farmacéutica S.A.

1.- He auditado el Balance General Adjunto de Emvo Farmacéutica S.A., al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.
Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinado están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de EMVO FARMACEUTICA S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

EL COMISARIO

ING. PEDRO VERA VALVERDE
CBA-REGISTRO # 02643

II INFORMACION COMPLEMENTARIA.

A) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi opinión sobre aquellos aspectos requeridos.

1.- En mi opinión los administradores de EMVO FARMACEUTICA S.A., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por los máximos organismos de la compañía.

2.- En mi opinión los administradores de EMVO FARMACEUTICA S.A., me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.

3.- En mi opinión la correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.- En mi opinión la custodia y conservación de los Bienes de EMVO FARMACEUTICA S.A., y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la sociedad es adecuada.

5.- Para el desempeño de mis funciones de comisario de EMVO FARMACEUTICA S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías.

6.- En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración de tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los Activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

B) COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2004

Según el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre 31 del 2004, la pérdida de la empresa fue de US $ 377.942.71 que sumadas a las pérdidas acumuladas de años anteriores da un total de US $581.323.32.

Esta pérdida supera al capital de la empresa que es de US $300.000.oo, por lo que tiene incrementar su capital social.

La empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias ante el SRI, Superintendencia de Compañía. Tiene obligación pendiente ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En el mes de Septiembre del 2004, todo el personal de visita médica y Administrativo a excepción de la gerencia pasó a la compañía Ecualbis S.A., que es la empresa que va a brindar servicios logísticos en todas las áreas.

Esperando que el próximo año sea mejor, y agradeciendo por la confianza brindada, quedo de ustedes.

Atentamente,

ING. PEDRO VERA VALVERDE
Comisario
CBA-Registro # 02643

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
30 ABR 2005
Jessica Chávez
GUAYAQUIL